



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CXCI A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de abril de 2011  
No. 69

## SUMARIO:

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA EMPRESA "DESARROLLOS INMOBILIARIOS SADASI", S.A. DE C.V., A DEJAR SIN EFECTOS JURIDICOS LA AUTORIZACION EMITIDA MEDIANTE OFICIO 22402A0000/306/2011 A LO QUE HACE A LAS MANZANAS 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA ZONA II DEL CONJUNTO

URBANO DE TIPO INTERES SOCIAL Y MEDIO DENOMINADO "LOS HEROES TECAMAC II" AMPLIACION BOSQUES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 1359, 1353, 1389, 304-A1, 1151, 1150, 1144, 1148, 343-A1, 1325, 1326, 1383, 1351, 370-A1, 1401, 1451, 1461, 1354, 1400, 375-A1, 1465 y 218-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1405, 1407, 1463, 1467, 1468, 1469, 1471, 1412, 1402, 192-B1 y 1358.

## "2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

#### ARQUITECTO

VICTOR GABRIEL ORTIZ MONDRAGÓN

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

"DESARROLLOS INMOBILIARIOS SADASI" S.A. DE C.V.

PRESENTE

Me refiero a su escrito, mediante el cual solicita dejar sin efectos jurídicos la autorización emitida mediante oficio 22402A0000/306/2011 de fecha 31 de enero del 2011 el cual fue publicado en la Gaceta del Gobierno en fecha 18 de febrero del mismo año, a lo que hace a las manzanas 1, 2, 3, 4 y 5, de la zona II, del conjunto urbano de tipo habitacional interés social, medio, denominado "LOS HÉROES TECÁMAC II AMPLIACIÓN BOSQUES", ubicado en el Municipio de Tecámac, Estado de México, y

### C O N S I D E R A N D O

Que por acuerdo de la Secretaria de Desarrollo Urbano, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 14 de enero del 2008, se aprobó a favor de su representada, el conjunto urbano de tipo habitacional interés social, denominado "LOS HÉROES TECÁMAC II AMPLIACIÓN BOSQUES", para desarrollar 1,548 viviendas, en las parcelas 363, 311, 327, 254 y 187, así como el predio identificado como manzana 132, lote 1, con superficie total de 146,463.91 m2. (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS), ubicado en el Municipio de Tecámac, Estado de México.

Que mediante escritura pública No. 379, de fecha 25 de enero del 2008, tirada ante la fe del Notario Público No. 148 del Estado de México, se protocolizó el acuerdo de autorización del conjunto urbano de referencia, quedando inscrita en el entonces Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, bajo la partida No. 787, Volumen IV, Libro Tercero, Sección Primera de fecha 11 de marzo del 2008.

Que mediante acuerdo del Director General de Operación Urbana, de fecha 18 de enero del 2010, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 9 de febrero del 2010, se autorizó a favor de su representada, la retotificación y modificación parcial del diverso que autorizó el conjunto urbano de tipo habitacional interés social y medio, denominado "LOS HÉROES TECÁMAC II AMPLIACIÓN BOSQUES", para desarrollar 1,288 viviendas (898 viviendas de tipo interés social y 390 viviendas de tipo medio), en las parcelas 363, 311, 327, 254 y 187, así como el predio identificado como manzana 132, lote 1, con superficie total de 146,463.91 m2. (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS), ubicado en el Municipio de Tecámac, Estado de México.

Que mediante escritura pública No. 769 de fecha 8 de junio del 2010, tirada ante la fe del Notario Público No. 148 del Estado de México, se protocolizó el acuerdo de autorización mencionada en el párrafo que antecede, quedando inscrita en la oficina del Instituto de la Función Registral del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, el día 14 de junio del 2010, bajo la partida No. 10-184, Volumen 307, Libro Primero, Sección Primera.

Que mediante acuerdo del Director General de Operación Urbana, de fecha 31 de enero del 2011, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 18 de febrero del 2011, se autorizó a favor de su representada, dejar sin efectos jurídicos parcialmente la autorización de relotificación parcial y modificación del diverso que autorizó el conjunto urbano de referencia, emitida mediante oficio 22402A0000/201/2010 de fecha 18 de enero del 2010 y publicado en la Gaceta del Gobierno en fecha 9 de febrero del mismo año.

Una vez realizado el estudio correspondiente de la documentación exhibida, tanto técnico como legal, se llegó a la conclusión de que están satisfechos los requisitos para la autorización pretendida.

Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; Artículo 15 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 5.5, 5.6 y 5.9 fracciones XIV y XV del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; Décimo Transitorio del Código Administrativo del Estado de México, 2 y 6 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 1° de julio del 2005, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

- PRIMERO.** Se autoriza a la empresa "DESARROLLOS INMOBILIARIOS SADASI" S.A. DE C.V., dejar sin efectos jurídicos la autorización emitida mediante oficio 22402A0000/306/2011 de fecha 31 de enero del 2011, la cual fue publicada en la Gaceta del Gobierno de fecha 18 de febrero del 2011, por el que se autorizó dejar sin efectos jurídicos parcialmente la autorización emitida mediante oficio 22402A0000/201/2010 de fecha 18 de enero del 2010 y publicado en la Gaceta del Gobierno en fecha 9 de febrero del mismo año, del conjunto urbano de tipo interés social y medio denominado "LOS HÉROES TECÁMAC II AMPLIACIÓN BOSQUES", ubicado en el Municipio de Tecámac, Estado de México, a lo que hace a las manzanas 1, 2, 3, 4 y 5, de la zona II, que incluye 185 viviendas de tipo Interés Social.
- SEGUNDO.** Los diversos acuerdos, publicados en la Gaceta del Gobierno de fecha 14 de enero del 2008, y la modificación del acuerdo de fecha 18 de enero del 2010, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 9 de febrero del 2010, mediante los cuales autorizan el conjunto urbano de tipo habitacional interés social y medio, denominado "LOS HÉROES TECÁMAC II AMPLIACIÓN BOSQUES", así como los correspondientes planos, quedan subsistentes en todas sus partes en lo que no se contrapongan al presente y seguirán en vigor, surtiendo sus efectos legales con respecto al conjunto urbano.
- TERCERO.** La empresa **Desarrollos Inmobiliarios SADASI, S.A. de C.V.**, deberá respetar en cada uno de los términos de la autorización referida en el párrafo que antecede, cualquier modificación que se pretenda realizar, deberá someterse a la autorización expresa de la Dirección General de Operación Urbana, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano.
- CUARTO.** El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en el presente, traerá como consecuencia la aplicación de las medidas de seguridad y sanciones aplicables, independientemente de la responsabilidad civil o penal que pueda resultar.
- QUINTO.** La presente autorización se otorga a la empresa **Desarrollos Inmobiliarios SADASI, S.A. de C.V.**, como un derecho personalísimo. Para ceder o transferir los derechos deberá obtener la autorización expresa y por escrito de la Dirección General de Operación Urbana. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad de los derechos incluyendo adjudicaciones a favor de terceros sin la aprobación correspondiente, traerá como consecuencia la revocación de la presente autorización.
- SEXTO.** El presente por el que se autoriza dejar sin efectos jurídicos la autorización emitida mediante oficio 22402A0000/306/2011 de fecha 31 de enero del 2011, el cual fue publicado en la Gaceta del Gobierno en fecha 18 de febrero del mismo año, a lo que hace a las manzanas 1, 2, 3, 4 y 5 del conjunto urbano de tipo habitacional interés social y medio, denominado "LOS HÉROES TECÁMAC II AMPLIACIÓN BOSQUES", ubicado en el Municipio de Tecámac, Estado de México, surtirá sus efectos legales al día hábil siguiente al en que se publique en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, debiendo su representada cubrir los derechos correspondientes a dicha publicación.
- SEPTIMO.** La presente autorización no prejuzga la propiedad y deja a salvo los derechos de terceros.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil once.

#### ATENTAMENTE

**ARQ. GILBERTO HERRERA YAÑEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE OPERACIÓN URBANA**  
(RUBRICA).

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
EDICTO

A JOSE LUIS LARA URIBE SE LE HACE SABER QUE:

En el expediente número 594/2009, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario promovido por MARIA ELENA VALENCIA ROBLES en contra de JOSE LUIS LARA URIBE, en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, México, por auto dictado en fecha veintiséis de enero de dos mil once, la Juez ordenó emplazar por edictos al demandado JOSE LUIS LARA URIBE, por lo que al efecto se le emplaza para que comparezca ante este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación de los edictos, quedando las copias de traslado en la Secretaría para que el citado demandado las recoja y le pueda dar contestación a la incoada en su contra, apercibido que si pasado ese plazo, no comparece por sí o por apoderado legal, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndole además que deberá señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las notificaciones, se harán de lista y Boletín Judicial, en tal virtud, se le hace saber a Usted que:

MARIA ELENA VALENCIA ROBLES, por su propio derecho le demanda en la Vía Ordinaria Civil (divorcio necesario), las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que une a la actora con el demandado JOSE LUIS LARA URIBE, bajo la causal estipulada en la fracción XIX, del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado de México. B).- Se decrete la guarda y custodia provisional del menor JEREMI ANDREY LARA VALENCIA y en su oportunidad la definitiva a favor de la actora MARIA ELENA VALENCIA ROBLES. C).- La pérdida de la patria potestad del menor JEREMI ANDREY LARA VALENCIA, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4.224 fracción II del Código Civil vigente. D).- Pensión alimenticia y aseguramiento de la misma a favor del menor JEREMI ANDREY LARA VALENCIA. E).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Este edicto deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación de esta localidad y en el Boletín Judicial, asimismo debiéndose fijar un ejemplar del presente edicto en los estrados de ese Juzgado. Edictos que se expiden en Lerma de Villada, México el dos de febrero del año dos mil once.- Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Mary Carmen Robles Monrroy.-Rúbrica.

1359.-31 marzo, 11 y 27 abril.

JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por SCRAP II S. DE R.L. DE C.V. en contra de FLORES GONZALEZ NORMA ANGELICA, en el expediente No. 75/2009, el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil de esta Capital señaló las diez horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda,

respecto del bien inmueble: ubicado en departamento en condominio No. 33 derecho, tercer nivel, edificio en el lote 22 de la manzana 10, del conjunto habitacional denominado Los Héroes, marcado con el número oficial 10, de la calle Miguel Hidalgo en Ixtapaluca, Estado de México, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles e igual término dentro de la última publicación y la fecha de audiencia, en el periódico Diario de México, en los estrados de avisos de la Tesorería, en los estrados de avisos de este Juzgado y gírese atento exhorto al C. Juez competente en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva publicar los edictos en los lugares de costumbre de ese Juzgado y un periódico de mayor circulación en esa Ciudad, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$223,000.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), avalúo del cual se tuvo por conforme a la parte demandada en términos del artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez y Secretario de Acuerdos, Licenciado Carlos Emilio Carmona que autoriza y da fe.-Doy fe.-México, D.F., a 23 de febrero del 2011.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Emilio Carmona.-Rúbrica.

1353.-30 marzo y 11 abril.

JUZGADO OCTAVO DE PAZ CIVIL  
MEXICO, D.F.  
EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas diez de marzo y seis de enero, ambos del dos mil once, dictado en los autos del Juicio Especial Hipotecario, tramitado ante el Juzgado Octavo de Paz Civil del Distrito Federal, promovido por CREDITO INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de SOLIS TORRES LUIS MOISES, expediente número 624/2007, se han señalado las once horas del día veintiocho de abril del dos mil once, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del bien inmueble identificado como: la vivienda de tipo interés social progresivo "A", marcada con el número oficial 5, de la calle Retorno 25, Boulevard del Viento, construida sobre el lote de terreno número 18, de la manzana 22, perteneciente al conjunto urbano de tipo interés social progresivo denominado "Ciudad Cuatro Vientos", ubicado en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con las medidas y colindancias que obran en el avalúo exhibido en autos. Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$106,000.00 (CIENTO SEIS MIL PESOS 00/100 Moneda Nacional) que es el precio del avalúo, debiendo convocarse postores mediante edictos, quienes deberán consignar previamente por los medios autorizados por la ley, el diez por ciento de la cantidad fijada como precio del avalúo.

Para su publicación por dos veces, en los estrados de este Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico Imagen, así como en los estrados del Juzgado exhortado, en la Tesorería Municipal y en el periódico de mayor circulación de Ixtapaluca, Estado de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 22 de marzo del 2011.-Atentamente.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Amalia Ambriz Castellón.-Rúbrica.

1389.-31 marzo y 11 abril.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

ASUNTO: SE EMPLAZA A JUICIO A SANTOS JIMENEZ SANTIAGO.

En los autos del expediente 1172/2008, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por DOMINGA SANTIAGO DE LA CRUZ en contra de SANTOS JIMENEZ SANTIAGO, el Juez del conocimiento por auto de fecha doce de noviembre del dos mil diez, ordenó que se emplazara a juicio por medio de edictos a SANTOS JIMENEZ SANTIAGO en la parte conducente refiere: En cuanto a las prestaciones, reclama la disolución del vínculo matrimonial que une la una con el demandado en relación a la causal prevista en la fracción XIX del numeral 4.90 del Código Civil para el Estado de México, así como la liquidación de la sociedad conyugal, en cuanto a los hechos; 1.- En fecha 20 de febrero de mil novecientos setenta y seis, el ahora demandado y yo, celebramos solemne contrato de matrimonio sujeto al régimen de sociedad conyugal, como lo acredita con la copia certificada de la matrimonio. 2.- Con motivo de nuestro matrimonio procreamos a nuestros hijos en su momento registramos como SANTA, ADRIANA, MARTHA, NICOLAS, CRISTINA y JOSE LUIS de apellidos JIMENEZ SANTIAGO, tal y como lo acredita con las copias certificadas de sus actas de nacimiento. 3.- Nuestro último domicilio conyugal lo establecimos en la calle Reforma Agraria, lote 21, Colonia Alfredo V. Bonfil, Naucalpan de Juárez, Estado de México, domicilio que lo fue hasta el día ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, fecha en la que el ahora demandado se separó de la suscrita y hasta el día de hoy no se ha reconciliado, ni mucho menos se ha reincorporado al domicilio conyugal. 4.- Por lo que hace a la suscrita me quede a vivir en el domicilio conyugal que señalo con antelación y que hasta el día de hoy conservo; bajo protesta de decir verdad, que al salirse el demandado de nuestro domicilio, lo busque por diversos medios y el único lugar en donde lo localicé fue en su trabajo, mismo que he señalado para su emplazamiento, por lo que ruego libre el exhorto correspondiente. 5.- La separación que describo en el hecho dos de este libero, cumple la hipótesis prevista en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil y siendo inútil conservar un vínculo que ya no tiene razón de ser me veo obligada a proceder en la vía y forma que lo hago.

Naucalpan de Juárez México, trece de enero de dos mil once.

Con el escrito de cuenta se tiene por presentada a DOMINGA SANTIAGO DE LA CRUZ visto su contenido, con fundamento en los artículos 1.134 y 1.135 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, se aclara el auto que antecede de fecha doce de noviembre del año dos mil diez, en relación al nombre del demandado siendo lo correcto SANTOS JIMENEZ SANTIAGO, aclaración que se hace para los efectos legales que haya lugar, subsistiendo el auto en su integridad salvo la aclaración de mérito. Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firmó la Licenciada en Derecho DORA NUÑO MEJIA Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Naucalpan, que actúa con el Segundo Secretario Licenciada en Derecho MARTHA FILIBERTA PICHARDO ESQUIVEL que autoriza y firma.-Doy fe.

Naucalpan de Juárez, México, doce de noviembre de dos mil diez.

Agréguese a sus autos el escrito presentado por DOMINGA SANTIAGO DE LA CRUZ visto su contenido, tomando en consideración el estado procesal de los presentes autos, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos

Civiles, emplácese a SANTIAGO SANTOS JIMENEZ, a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole que debe señalar domicilio dentro de la población en que se ubica en este poblado para oír y recibir toda clase de notificaciones aun las de carácter personal, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por lista de acuerdos y Boletín Judicial. Asimismo se ordena a la Secretaria fijar en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento. Asimismo se ordena a la Secretaria fijar en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Filiberta Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

304-A1.-22, 31 marzo y 11 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: EL REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO CRAHNOS Y ASOCIADOS.

Se hace de su conocimiento que, bajo el expediente número 42/10, promueve en contra de FEDERICO ALEJANDRO CRAVIOTO CALLEJA, el Juicio Ordinario Civil, demandándole las siguientes prestaciones: A).- El cumplimiento del contrato de compraventa y contrato de obra para la construcción de una casa habitación adyacente al de compraventa, firmados el día 28 (veintiocho) de junio del año 2003 (dos mil tres), respecto del predio denominado Las Animas, en Fincas de Sayavedra, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie total de 10,000.00 m<sup>2</sup>, (diez mil metros cuadrados), en especial del ubicado en la parte alta de éste, conocido como Las Animas II, con una superficie en el capítulo correspondiente; B).- El pago de daños y perjuicios que el incumplimiento del contrato me ha causado con su debida reparación de los daños y la indemnización que corresponda por los perjuicios provocados por los demandados; y C).- El pago de gastos y costas que por el presente juicio y toda sus instancias se eroguen. Fundándose entre otros los siguientes hechos: que en fecha trece de julio de dos mil tres, FEDERICO ALEJANDRO CRAVIOTO CALLEJA, por medio de un intermediario le prestó una propuesta de compra venta al propietario del inmueble ubicado en las Animas, Sayavedra, con una superficie de 10,000.00 (diez mil) metros cuadrados, dicha propuesta incluía como precio del inmueble la cantidad total de \$ 1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que se pagaría mediante el pago de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), a la firma de la propuesta y la cantidad de \$1,425,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de la construcción de una casa habitación de 300 (trescientos) metros cuadrados en doce meses; que con fecha veintiocho de junio de dos mil tres, CARLOS ARMANDO DE LLANO ROBLES en su carácter de gestor de negocios del legítimo propietario y vendedor del inmueble descrito ARMANDO DE LLANO ARANA, firme el contrato de compra venta citado, en carácter de vendedor y FEDERICO ALEJANDRO CRAVIOTO CALLEJA en carácter de comprador, del cincuenta por ciento del inmueble denominado Finca las Animas, con una superficie de

diez mil metros cuadrados, a consecuencia del contrato se otorgó al señor FEDERICO ALEJANDRO CRAVIOTO CALLEJA la posesión del inmueble materia del presente juicio, misma que conserva con el carácter de dueño desde entonces a la fecha, que si bien en términos del contrato referido, se modificó el día de inicio de la obra para el mes de febrero de dos mil cuatro, el plazo de los doce meses para su construcción originalmente ofertado por el demandado, no fue modificado y por lo tanto la obligación por la cual se le demanda la rescisión del contrato es una obligación vencida. El Juez del conocimiento por auto de fecha treinta de junio de dos mil ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto del tres de marzo del año dos mil once, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, deberá de comparecer por sí, por apoderado o gestor que lo represente, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, señalando domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico Diario Amanecer y en el Boletín Judicial y por tres veces de siete en siete días, se expide el presente a los diez días del mes de marzo del año dos mil once.-Secretario de Acuerdos, Lic. Emmy Gladys Alvarez Manzanilla.-Rúbrica.

304-A1.-22, 31 marzo y 11 abril.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**E D I C T O**

EXPEDIENTE: 75/2011.

Se hace de su conocimiento que los señores BARBARA DENISE, BRENDA CECILIA y LUISA PAOLA de apellidos MELLOH GOMEZ, MARIA LUISA, CATALINA, RAQUEL, ENRIQUE MARIANO, JESUS de apellidos GOMEZ SANCHEZ y JAVIER HERNANDEZ OLIVA han promovido ante este Juzgado, bajo el número de expediente 75/2011, por su propio derecho en el Procedimiento Judicial no Contencioso para nombrar depositario de los bienes del ausente ALBERTO MELLOH TAVERA. Fundando su solicitud en los hechos y consideraciones de derecho que estimaron aplicables al caso. Con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicarán por tres veces de siete en siete días cada tres meses, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, haciéndole saber a ALBERTO MELLOH TAVERA que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo. Proceda la Secretaría a fijar en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el plazo para presentarse.

Y para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días cada tres meses, se expide el presente a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil once.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica. Fecha del auto veintiséis de enero del dos mil once, Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

304-A1.-22, 31 marzo y 11 abril.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1135/10.

EMPLAZAMIENTO A: FROYLAN PEREZ POPOCATL.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticinco de febrero de dos mil once, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio de Controversia de Orden Familiar sobre divorcio necesario, promovido por OFELIA BASTIDA PATIÑO en contra de FROYLAN PEREZ POPOCATL, de quien demanda como prestaciones; el divorcio necesario, guarda y custodia, pago de pensión alimenticia, aseguramiento de pensión alimenticia y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine; por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, el Juez del conocimiento ordenó, emplazar a FROYLAN PEREZ POPOCATL, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población, y en Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación.

Se expide en la Ciudad de Toluca Estado de México, a los tres días del mes de marzo del dos mil once.-Doy fe. Lo anterior en cumplimiento al auto de fecha veinticinco de febrero de dos mil once.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rosalinda Aguilar Colín.-Rúbrica.

1151.-22, 31 marzo y 11 abril.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**E D I C T O**

EXPEDIENTE: 995/09.

EMPLAZAMIENTO A: ESTELA ESTRADA HURTADO.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha catorce de mayo de dos mil diez, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MODESTA HURTADO COLIN denunciado por RAMON MEDINA HURTADO, a quien se le hace saber que en el plazo de treinta días deberá apersonarse a la presente sucesión, a deducir los derechos hereditarios que pudieran corresponderle; por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, el Juez del conocimiento ordenó, notificar a ESTELA ESTRADA HURTADO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la sucesión, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población, y en Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación.

Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de marzo del dos mil once.-Doy fe. Lo anterior en cumplimiento al auto de fecha catorce de mayo de dos mil diez.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rosalinda Aguilar Colín.-Rúbrica.

1150.-22, 31 marzo y 11 abril.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE TOLUCA  
 E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 938/09.

EMPLAZAMIENTO A: MARIA LUGO REZA.

DIVORCIO NECESARIO.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil once, en el expediente 938/09, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por AMADO MAURILIO ENGUESHO NAVA, demandó en fecha dos de julio de dos mil nueve, en contra de MARIA LUGO REZA, haciéndosele saber que la actora le reclama las siguientes presentaciones: A).- El divorcio necesario, derivado de la causal prevista por las fracciones IX y XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado de México. B).- Subsecuente a la prestación anterior la liquidación de la sociedad conyugal, existente entre la ahora demandada y el suscrito de acuerdo a lo establecido por los artículos 4.29, 4.36 y demás relativos y aplicables del Código Civil vigente en la Entidad, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que hace valer. Ignorándose el domicilio actual de la demandada MARIA LUGO REZA, se le emplaza por edictos a la demandada MARIA LUGO REZA, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que si pasado ese plazo, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a disposición de la demandada.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial del Estado de México, por tres veces de siete en siete días, se expiden Toluca, Estado de México, el día veinticuatro de enero del año dos mil once.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Mariela Isabel Piña González.-Rúbrica.

1144.-22, 31 marzo y 11 abril.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE TOLUCA  
 E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticinco de febrero del año dos mil once, en el expediente 257/10, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ROSALIO OLIVAR GARCIA, denunciado por VITO JORGE OLIVAR BECERRIL, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los presuntos herederos JULIO CESAR ARZALUZ OLIVAR y CRISTIAN ARZALUZ OLIVAR, por medio de edictos que deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial y fíjese una copia del mismo en la puerta del Juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento el cual deberá de contener una relación sucinta de la demanda: 1.- Que VITO JORGE OLIVAR BECERRIL, son descendientes del señor ROSALIO OLIVAR GARCIA, como se acredita con la copia certificada del acta de nacimiento; 2.- El señor ROSALIO OLIVAR GARCIA, falleció como se acredita con la copia certificada del acta de defunción; 3.- Su último domicilio del autor de la herencia lo fue el ubicado en Zaragoza número 21, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca,

Estado de México; 4.- Además del suscrito se encuentra como interesados los descendientes del señor ROSALIO OLIVAR GARCIA, los señores JOSE, FELIPE, ALBERTO, CARMEN, CONCEPCION y NATIVIDAD de apellidos OLIVAR ANIMAS; se apersona a la presente sucesión a deducir los derechos hereditarios que pudieran corresponderle, acreditando el entroncamiento que le une al autor de la presente sucesión, o en su caso se designe albacea de la sucesión a bienes del antes referido, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo, se nombrará interventor, quien ejercerá acciones o contestará demandas a nombre de la sucesión hasta en tanto se designe albacea. De igual manera, deberá manifestar bajo protesta de decir verdad y enterada de las penas en que incurrir los falsos declarantes, si el autor de la presente sucesión procreó otros hijos o adoptó a alguna persona, debiendo precisar nombres y domicilios.

Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de marzo del dos mil once.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Mariela Isabel Piña González.-Rúbrica.

1148.-22, 31 marzo y 11 abril.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE PAZ CIVIL  
 MEXICO, D.F.  
 E D I C T O**

En los autos del expediente número 1123/2004, relativo al Juicio Oraí promovido por SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V., en contra de MARTINEZ PANTOJA JOSE ALVARO y MARIA DEL SOCORRO LUNA FLORES DE MARTINEZ, la C. Juez Décimo Segundo de Paz Civil, a dictado un auto que en lo conducente dice... "2010, Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana". México, Distrito Federal, a veinticuatro de noviembre del año dos mil diez en relación con proveído de fecha veinticuatro de febrero de dos mil once... por corresponder al estado de los autos y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 570, 571, 573, 574, 575 y 579 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las once horas del día veinticinco de abril del año en curso para que tenga verificativo el remate en primera y pública almoneda del inmueble hipotecado materia del presente juicio, consistente en el departamento tres del edificio octúplico "D" del condominio número dos, marcado con el número oficial tres, de la calle Albatros, construido sobre el lote dos de la manzana veintiuno, de la subdivisión de parte del predio conocido como fracción norte que formó parte de los lotes diez y once de la manzana veintiuno, de la zona quinta de la desecación del Lago de Texcoco, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$278,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo más alto y que fue rendido en autos por el perito designado por este Juzgado en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, debiéndose anunciar la venta por medio de edictos, que deberán publicarse por dos veces en los tableros de avisos del Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico La Crónica, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo; y toda vez que el inmueble a rematar en el presente juicio se encuentra en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 572 del Código Adjetivo, gírese exhorto al C. Juez Competente de dicho lugar para que por su conducto y en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva ordenar la publicación de edictos en los tableros del Juzgado respectivo, así como en los lugares de costumbre... México, D.F., a 28 de febrero de 2011.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Morales Martínez.-Rúbrica.

343-A1.-30 marzo y 11 abril.

**JUZGADO QUINCUGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.**

**EDICTO DE REMATE**

SECRETARIA "B".  
EXPEDIENTE: 1224/2009.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de VARGAS LOPEZ ROMUALDO, se ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda el inmueble ubicado en: casa letra "A", de la manzana tres, del lote veinticinco, ubicada en la calle Valle Azul, del conjunto urbano denominado "Real del Valle", del Municipio de Acolman, Estado de México y elementos comunes que le corresponden, por medio de edictos que se publicarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación, siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate, igual plazo, en los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal, y en el periódico Diario de México. Siendo el precio el rendido por la perito valuador designado por el actor, por la cantidad de \$398,300.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes señalada y para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente ante este Juzgado billete de depósito por el 10% (diez por ciento) del valor del bien hipotecado, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se señalan las once horas del día veintiocho de abril del dos mil once, para que tenga verificativo dicha audiencia.

México, D.F., a 10 de marzo del 2011.-La Secretario de Acuerdos del Juzgado Quincuagésimo Segundo Civil del Distrito Federal, Lic. Guillermina Barranco Ramos.-Rúbrica.

1325.-30 marzo y 11 abril.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
EDICTO DE REMATE**

EXPEDIENTE: 135/2009.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de JOSE DOMINGO MONTIEL RODRIGUEZ, la C. Juez Décimo de lo Civil del Distrito Federal, señaló las diez horas del día veintiocho de abril del dos mil once, para que tenga verificativo el remate en pública subasta y en primera almoneda del bien inmueble ubicado en el departamento número tres, y sus correspondientes cajones de estacionamientos números 4 y 8 del edificio sujeto al régimen de propiedad en condominio, marcado con el número 181 de la calle Viveros de Asís y terreno que ocupa que es el lote cinco de la manzana uno, sección ocho, en el Fraccionamiento Viveros de la Loma, en Tlalnepantla, Estado de México, en la cantidad de UN MILLON CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes señalada.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en el periódico El Universal, en los tableros de avisos de este Juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, en el periódico de mayor circulación, lugares de costumbre de Tlalnepantla, Estado de México.-México, D.F., a 7 de marzo de 2011.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Edgar Iván Ramírez Juárez.-Rúbrica.

1326.-30 marzo y 11 abril.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
EDICTO**

En el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 72/2010, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JUAN JOSE CASTILLO GRANADOS en contra de FRACCIONADORA RINCON DE LAS FUNTES, S. DE R.L. a través de quien legalmente la represente, así como del señor MARCO ANTONIO REYES FLORES, por auto del veintiocho de febrero del dos mil once, el Juez del conocimiento ordenó emplazar por medio de edictos a la persona jurídica colectiva demandada RINCON DE LAS FUENTES, S. DE R.L., a quien se le hace saber de la demanda instaurada en su contra en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción que le compete reclamando: la propiedad por prescripción positiva del lote de terreno número veinticuatro, de la manzana 8, ubicado en el Fraccionamiento Rincón de las Fuentes, en Metepec, Estado de México, con la superficie, medidas y colindancias que a continuación se expresan, y la cancelación de la inscripción en la partida número 1252, volumen 157, libro primero, sección primera, de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y seis, y que aparece a favor del RINCON DE LAS FUENTES, S. DE R.L., inmueble que consta de 284.08 metros cuadrados, con los siguientes linderos: por el norte: con 23.00 metros colindando con el lote 23, por el sur: con 22.80 metros colindando con el lote 25; por el oriente: 12.50 metros colindando con calle; y por el poniente: 12.50 metros colindando con propiedad privada, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto, fijando el Secretario además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, así como para la fijación en la puerta de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los siete días del mes de marzo del dos mil once.-Doy fe.-Secretario, Lic. Guadalupe Sámano de la Rosa.-Rúbrica. Fecha de acuerdo: 28/02/2011.-Secretario, Lic. Guadalupe Sámano de la Rosa.-Rúbrica.

1383.-31 marzo, 11 y 27 abril.

**JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
EDICTO**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por FOURMAND PERCHIK MANUEL en contra de SELENE MARQUEZ CHAPARRO, expediente 1561/2008, el C. Juez Décimo Tercero Civil del Distrito Federal, por auto de fecha veintidós de febrero de dos mil once señaló las diez horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble hipotecado que lo constituye la casa marcada con el número dieciséis, de la calle Fuente de Horacio, Enclavada en el lote 16 "A" de la manzana 37, Fraccionamiento Lomas de Tecamachalco, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por dos veces y mediar entre una y otra publicación siete días hábiles entre la última publicación y la fecha de audiencia igual plazo.-México, Distrito Federal, a 25 de febrero de 2011.-Lic. Irma Velasco Juárez.-Rúbrica.

1351.-30 marzo y 11 abril.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL**  
**MEXICO, D.F.**  
**E D I C T O**

En los autos del expediente 0400/2005, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de GRUPO EMPRESARIAL DE LIMPIEZA S.A. DE C.V., MARIA TERESA RAMOS HERNANDEZ y ERNESTO DANIEL GERON VILLAFAN, la C. Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil, por auto de fecha diez de marzo de dos mil once, señaló las diez horas del día cinco de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en quinta almoneda por así corresponder al estado procesal de los autos, sobre el bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en Fuentes de las Pirámides ciento treinta y ocho, lote sesenta y tres, manzana treinta y cuatro, Sección Fuentes, Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, tomando como base la cantidad de SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL precio más alto obtenido de la actualización de los avalúos, ahora bien toda vez que se trata de una quinta almoneda, siendo que conforme a lo dispuesto en los artículos 475 y 476 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, por cada almoneda que se celebre para la subsecuente deberá realizarse una deducción del diez por ciento sobre el precio que en la anterior haya servido de base para el remate, por lo que haciendo las operaciones aritméticas respectivas, para esta quinta almoneda será base para el remate la cantidad de CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la referida cantidad, con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, debiéndose de convocar postores mediante edictos, los cuales deberán de ser publicados por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico "La Jornada" por ser de circulación Nacional, debiendo mediar entre la última publicación de edictos y la fecha de remate un término que no sea menor de cinco días hábiles con fundamento en el artículo 475 del Código Invocado y los postores que deseen participar en la referida audiencia, deberán sujetarse a lo establecido en el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio. Toda vez que el inmueble a rematar se encuentra fuera de la Jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto al Juez competente en Naucalpan de Juárez, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado y de no haber inconveniente legal alguno se sirva ordenar se realice la publicación y fijación de edictos en los tableros de avisos de ese Juzgado y en los lugares de costumbre que ordene su legislación y que así lo establezca el Juez exhortado.-Conste.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Rogelio Samperio Zavala.-Rúbrica.

370-A1.-5, 11 y 15 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**E D I C T O**

En el expediente número 810/1995, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LA UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de PEDRO ZAMORA ORTIZ, el Juez Civil de Primera Instancia de Jilotepec, México, que actúa en forma legal con Segundo Secretario de Acuerdos, señaló las diez horas del día veintinueve de abril de dos mil once, para que tenga lugar la celebración de la décima primera almoneda de remate, respecto del 35% (treinta y cinco por ciento) del inmueble embargado en el presente juicio y ubicado en Hacienda San Juan Guadalupe, actualmente conocido como "María Lupe", kilómetro 48.5 carretera México-Tizayuca, en Zumpango, Estado de

México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: mide 85.76 metros con propiedad particular y 818.35 metros con Ejido de Xolox; al sureste: 1,118.90 metros con Camino Nacional y 456.95 metros con Ejido de Xolox, al noreste: 1,628.60 metros con Ejido San Bartolo Cuautlalpan y al suroeste: 743.45 metros con Ejido Xolox, con una superficie de 966,393.42 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 9,248,392.22 NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 22/100 M. N., cantidad resultan del treinta y cinco por ciento y la deducción correspondiente al valor asignado por último avalúo emitido sobre la totalidad del inmueble que fue valuado por la cantidad de \$ 26,423,977.76 (VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 76/100), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada inicialmente. Por lo que se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la almoneda.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del Juzgado, se expiden estos edictos a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil once.-Doy fe.-Secretario, Lic. Salomón Martínez Juárez.-Rúbrica. 1401.-1, 5 y 11 abril.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE PAZ CIVIL**  
**MEXICO, D.F.**  
**E D I C T O**

SECRETARIA "B".  
 EXPEDIENTE: 576/2006.

ACTOR: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.  
 DEMANDADO: MOISES CRUZ PEREZ y MARIA DE LOS ANGELES MALDONADO MORA.

JUICIO: ORAL.  
 EMPLAZAMIENTO A JUICIO.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas ocho y veintitrés de marzo ambos del año dos mil once, el C. Juez ordenó notificarle y emplazarle por medio de edictos, en consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles procedase a citar, notificar y emplazar a juicio a los codemandados los CC. MOISES CRUZ PEREZ y MARIA DE LOS ANGELES MALDONADO MORA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico Excelsior, tal como lo dispone el precepto legal en cita, haciéndole saber a los codemandados que tienen una demanda instaurada en su contra y que deberán de comparecer a la audiencia de ley, a dar contestación a la misma, asimismo deberán de exhibir los documentos y objetos que estimen conducentes para su defensa y presenten a los testigos y peritos que pretendan ser oídos, quedando a su disposición en la Secretaría "B", de este H. Juzgado, las copias de traslado debidamente cotejadas y selladas, para que tenga verificativo la audiencia de Ley en el presente asunto, se señalan las once horas del día veintiocho de abril del año en curso, debiéndose de preparar la misma tal y como se encuentra ordenado en resolución de fecha ocho de mayo del año dos mil seis, asimismo deberán de respetarse el término señalado por el artículo 7 del Título Especial de la Justicia de Paz del Código de Procedimientos Civiles, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Se publicarán tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en el periódico Excelsior.-México, D.F., a 25 de marzo del 2011.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Rico Licona.-Rúbrica.

1451.-5, 11 y 15 abril.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 148/11-2, promovido por EVENCIO MACARIO ESTRADA SANCHEZ, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso (información de dominio), radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el cual promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio respecto del terreno de labor denominado la "La Era", ubicado en carretera Metepec-Zacango s/n, en el kilómetro 1.8 en el poblado de Santa María Ocotitlán, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 136.70 metros con Raymundo Eric Estrada Estrada y Tereso Salinas Serrano, al sur: 136.70 metros con Pascual Sánchez Flores y Soledad Quesada, al oriente: 133.45 metros con Margarito Gutiérrez González, al poniente: 133.45 metros con Rodolfo Venegas Díaz, Luis Antonio Venegas Sánchez y Narciso Gutiérrez Hernández, con una superficie de terreno de 18,242.61 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación diaria, dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil once.-Doy fe.-Secretario, Lic. Guadalupe Sámano de la Rosa.-Rúbrica.

1461.-6 y 11 abril.

**JUZGADO QUINGUAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ordinario Civil, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de SANCHEZ CASTELLANOS GUSTAVO JORGE y CONTRERAS ALANIS MARIA GUADALUPE, expediente número 288/2008 el Juez Quincuagésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, ordenó lo siguiente: Se convocan postores a la subasta judicial en primera almoneda, respecto del inmueble hipotecado, consistente en la casa en condominio número 4, manzana 21, lote 6, del Conjunto Habitacional denominado Los Héroes, número 8, de la calle Venustiano Carranza del Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Estado de México, que tendrá verificativo en el local del Juzgado a las diez horas del día veintiocho de abril del año en curso, cuyo precio de avalúo es la cantidad de \$312,000.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Cíviles de la Legislación Procesal invocada, se ordena publicar por dos veces de siete en siete días en el tablero de avisos de este Juzgado y en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, el presente edicto, así como en el periódico El Diario de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. Para participar como postor se deberá depositar una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien indicado.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el Juez, Maestro en Derecho Francisco René Ramírez Rodríguez, ante el Secretario de Acuerdos "B", con quien actúa, autoriza y da fe.-Rúbricas.-México, Distrito Federal a 8 de marzo de 2011.-Secretario de Acuerdos "B", Ldo. Roberto Alfredo Chávez Sánchez.-Rúbrica.

1354.-30 marzo y 11 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 330/1996, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de PRIMO MENDOZA VILCHIS, el Juez Civil de Primera Instancia de Jilotepec, México, que acúa en forma legal con Segundo Secretario de Acuerdos, señaló las diez horas del día veintiséis de abril de dos mil once, para que tenga lugar la celebración de la novena almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en este juicio, ubicado en la calle Vicente Guerrero número 162, Colonia Centro, Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 con Leticia Fajardo Meza y Hermanos; al sur: 7.00 con calle Guerrero; al oriente: 19.00 metros con Cliserio Rojas; y al poniente: 19.00 metros con Leticia Fajardo Meza y Hermanos, con una superficie aproximada de ciento treinta y tres metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,257,400.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad por la cual es asignado por último avalúo emitido sobre el inmueble, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, convóquese postores y cítese en el domicilio que tienen señalado los acreedores que aparecen en el certificado de gravamen para la celebración de la presente almoneda, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del Juzgado.

Se expiden estos edictos a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil once.-Doy fe.-Secretario, Lic. Salomón Martínez Juárez.-Rúbrica.

1400.-1, 5 y 11 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1820/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de JOSE GERONIMO LOPEZ DOMINGUEZ, se han señalado las nueve horas del día dos de mayo del presente año, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle de Hacienda El Girasol, 56-A, lote treinta, manzana XLII, Fraccionamiento Hacienda Real de Tultepec, Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 30-B; al sur: 15.00 metros con lote 31-B; al oriente: 4.50 metros con lote calle Girasoles; al poniente: 4.50 metros con lote 12, con acceso por calle sin nombre, con una superficie total de 60.00 metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 206,955.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Tribunal, se expiden a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil once.-Doy fe.-Cuautitlán, México, veintidós de marzo del dos mil once, Licenciado Melesio Eladio Díaz Domínguez.-Segundo Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

370-A1.-5, 11 y 15 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

BERNARDO RECENDIZ DAVILA, por su propio derecho, bajo el expediente número 98/2011, promueven ante este Juzgado Procedimiento Judicial no Contencioso inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en calle 5 de Febrero número 22, Colonia Centro, Municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.80 metros con Guadalupe Zamora Cruz, al sur: mide 3 líneas: (1).- 20.50 metros, (2).- 13.50 metros, (3).- 18 metros con Clementina Ambrosio Fuentes, Rosa Ambrosio Fuentes, Mauricio Ambrosio Fuentes, María del Socorro Ambrosio Cruz también conocida como Socorro Ambrosio Cruz y Pedro Ambrosio Fuentes, al oriente: mide 3 líneas: (1).- 10.30 metros con María del Socorro Ambrosio Cruz también conocida como Socorro Ambrosio Cruz, (2).- 4.30 metros con callejón particular, (3).- 1.50 metros con Clementina y Rosa Ambrosio Fuentes, al poniente: 12.60 metros con calle 5 de Febrero, teniendo una superficie total de: 598.30 metros cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil once (2011).-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Esteva Alvarado.-Rúbrica.-Validación del edicto.-Acuerdo de fecha: once (11) de febrero de dos mil once (2011). Funcionario: Licenciado Carlos Esteva Alvarado. Secretario de Acuerdos.-Firma.-Rúbrica.

375-A1.-6 y 11 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO-IXTAPAN DE LA SAL  
E D I C T O**

En el expediente número 115/2011, ALMA ROSA FLORES CABRERA, promueve por su propio derecho en la vía de Procedimiento Judicial no contencioso, información de dominio, respecto de una fracción de terreno de propiedad particular sin número ubicado en domicilio bien conocido en la población de Malinaltenango, Municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 40.00 metros con Amalia Adriana Dorantes López, al sur: 40.00 metros con Amalia Adriana Dorantes López, al oriente: 25.00 metros con Amalia Adriana Dorantes López, al poniente: 25.00 metros con calle Zaragoza, con una superficie aproximada de: 1,000 metros cuadrados.

Haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación diaria, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días.

Ixtapan de la Sal, México, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil once.-Doy fe.-Secretario, Licenciada María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.-Fecha del acuerdo que ordena el presente edicto: 25 veinticinco de marzo del año 2011 dos mil once.-Secretario de Acuerdos, Licenciada María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

1465.-6 y 11 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

En el expediente 400/2011, ROSA MARIA FLORES ORTEGA, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca: procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, respecto del inmueble identificado como predio denominado "Plazuela del Toro", ubicado en Avenida El Mirador número 39, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, que tiene una superficie de: 80.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 05.00 metros, con Santiago Martínez Aguirre; al sur: 05.00 metros, con calle Mirador; al oriente: 16.00 metros con paso a servidumbre; y al poniente: 16.00 metros con Julia Covarrubias.

Para su publicación por dos veces, con intervalos de lo por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación.-Dados en Amecameca, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil once.-Doy fe.-Segunda Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

218-B1.-6 y 11 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ELVIRA VICENCIO HERNANDEZ, promovió procedimiento judicial no contencioso, información de dominio, mismo que se encuentra radicado bajo el expediente: 271/2011, respecto del inmueble denominado "Hueymilpa", ubicado en calle Atetelco número 7, Colonia Villas de Teotihuacán, Barrio de San Juan Evangelista, del Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 (veinte metros) linda con la C. Elvira Vicencio Hernández; al sur: 20.00 (veinte metros) linda con el C. Jesús Noé Pérez López; al oriente: 10.00 (diez metros) linda con calle Atetelco y al poniente: 10.00 (diez metros) y linda con Jorge Vera Zamora, con una superficie total de 200.00 (doscientos metros cuadrados). Que dicho inmueble lo adquirió mediante contrato de compraventa de fecha 05 de octubre de 1984, que celebró con el C. JESUS MOISES RAMIREZ RAMIREZ, que lo posee a partir de la fecha de celebración del precitado contrato de buena fe, en forma pacífica, pública, continua y en concepto de dueño.

Publíquese por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Se expide el presente a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil once, en atención a lo acordado por auto de fecha dieciséis de marzo de año en curso.-Fecha del acuerdo dieciséis de marzo de dos mil once.-Primer Secretaria Judicial, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

218-B1.-6 y 11 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
 GENERALES**
**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE TOLUCA  
 E D I C T O**

Exp. 96570/841/2010, EL C. RAUL CIRO RODRIGUEZ GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre una propiedad se encuentra ubicada en el paraje "La Rueda", perteneciente al poblado de San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 53.50 m y colinda con C. Cleotilde Pérez, al sur: 51.50 m y colinda con Leticia Zarza Delgado, al oriente: 20.00 m y colinda con C. Fermín Iturbe, al poniente: 28.30 m y colinda con camino sin nombre. Dando una superficie total de: 1,267.87 m<sup>2</sup>. (mil doscientos sesenta y siete punto ochenta y siete metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de febrero del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

1405.-1, 6 y 11 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
 E D I C T O**

Expediente: 115894/64/2011, C. MIGUEL ANGEL RIVERA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Abasolo número 168, en Tlalnepantla Centro, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 50.00 m con propiedad privada, al sur: en 50.00 m y colinda con propiedad privada, al oriente: en 10.00 m con calle Abasolo, al poniente: en 10.00 m con propiedad privada. Con una superficie de: 500.00 m<sup>2</sup>.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de marzo del 2011.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1407.-1, 6 y 11 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
 E D I C T O**

Exp. 33/5/2011, JOSE MARIA PULIDO ALVIRDE, promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en el paraje denominado Ixtlahuaca, Villa de San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 63.10 m, 76.15 m con Mónica Aguilar y 36.70 m con Gregorio Aguilar; al sur: 141.70 m con Gregorio Aguilar; al oriente: 13.50 m con Mónica Aguilar y 139.00 m con la Familia Ortega; al poniente: 103.25 m con calle Benito Juárez García. Superficie 17,057.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a dieciocho de marzo del dos mil

once.-Registradora de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, México, M. en D. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1463.-6, 11 y 14 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
 E D I C T O**

Expediente número 955/26/2010, MONICA GARCIA DIAZ y JOSE VIVERO VIVERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre un inmueble, que se encuentra ubicado en los Charcos Zacatepec, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.47 m colinda con Petra Ugarte Benítez; al sur: 14.33 m colinda con José Vivero Vivero y Mónica García D.; al oriente: 11.50 m colinda con calle sin nombre; al poniente: 11.63 m colinda con Juan Ugarte. Con una superficie de 153.92 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó la publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, 25 de marzo del dos mil once.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1467.-6, 11 y 14 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
 E D I C T O**

Expediente número 953/25/2010, MONICA GARCIA DIAZ y JOSE VIVERO VIVERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre un inmueble, que se encuentra ubicado en los Charcos Zacatepec, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.33 m colinda con el C. José Vivero y Mónica García; al sur: 15.95 m con Rosario Sánchez Martínez; al oriente: 10.00 m colinda con calle sin nombre; al poniente: 10.13 m colinda con Juan Ugarte. Con una superficie de 151.37 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó la publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, 25 de marzo del dos mil once.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1468.-6, 11 y 14 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
 E D I C T O**

Expediente número 1475/24/2010, VICTORIA AVILES SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble, que se encuentra ubicado en Puente Colorado, San Andrés de los Gama, Municipio y Distrito Judicial de Temascaltepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 199 metros en dos líneas con la calle principal Avenida México; al sur: 218 metros en tres líneas con una pequeña barranca; al oriente: 100 metros en cuatro líneas con una calle sin nombre; al poniente: 57 metros con el Sr. Pablo Ramos.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó la publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, 09 de febrero del dos mil once.-C.  
Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.  
1469.-6, 11 y 14 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 19326/213/10, C. SERAFINA MEZA CALDERON, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "Ayeca", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 24.39 metros con Faustino Meza Calderón y Miguel Angel Medina Rojas, al sur: 24.24 metros con Miguel de Jesús Calderón, al oriente: 8.40 metros con calle Francisco I. Madero, al poniente: 8.10 metros con Alfredo Meza Calderón. Superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19313/200/10, C. MYRIAN GUTIERREZ GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Violeta s/n, en el poblado de San Andrés Metla, Municipio de Cocotitlán, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Tepopotla", que mide y linda: al norte: 10.00 metros con Avenida Tepopotla, al sur: 10.00 metros con calle Violeta, al oriente: 49.85 metros con Albina Castillo Galindo, al poniente: 44.24 metros con Sergio Gutiérrez García. Superficie aproximada de: 470.45 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19215/198/1, C. TOMAS RUIZ DOMINGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Matamoros s/n, en el poblado de San Cristóbal Poxtla, Municipio de Ayapango, inmueble denominado "Tecxtiloco", que mide y linda: al norte: 20.00 mts. colinda con Av. Matamoros, al sur: 20.00 mts. colinda con Cristina Ramos Cielos, al oriente: 60.80 mts. colinda con Porfirio Carrasco, al poniente: 60.80 mts. colinda con Cristina Ramos Cielos. Superficie aproximada de: 1,216.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19210/193/10, C. PATRICIA GONZALEZ OSORIO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ex Vía del Ferrocarril s/n, en el poblado de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Municipio de Ayapango,

Distrito de Chalco, Estado de México, inmueble denominado "San Miguel", que mide y linda: al norte: 7.75 metros con calle Ex Vía del Ferrocarril, al sur: 7.75 metros con Benigno Silva, al oriente: 23.38 metros con Adelina Zeferino Mendoza, al poniente: 23.38 metros con Ana Osorio Rivas. Superficie aproximada de: 181.19 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19332/219/10, C. MARIA MARTHA BELEM HUERTA CISNEROS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 15, en el poblado de Amecameca, Municipio de Amecameca, del predio denominado "Tlalpololpa", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 7.05 metros con calle Allende, al sur: 7.05 metros con Luis Arévalo Pérez, al oriente: 26.00 metros con Isaías Gómez Sandoval, al poniente: 26.00 metros con María Guadalupe Páez García. Superficie aproximada de: 183.30 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19347/234/10, C. JOSEFINA KARINA TRINIDAD NAVARRO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino s/n, en el poblado de San Juan Atzacualoya, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "El Calvario", que mide y linda: al norte: 10.00 metros con Emilio Alfonso Beltrán Mirafuentes, al sur: 10.00 metros con camino, al oriente: 20.00 metros con Hortencia Beltrán Mirafuentes, al poniente: 20.00 metros con Emilio Alfonso Beltrán Mirafuentes. Superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19325/212/10, C. RACHEL LOPEZ AQUINO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Colibrí, Esq. cerrada Volcanes No. 1, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Arenal Cuarto", que mide y linda: al norte: 7.00 metros con Carmen Nápoles Espinosa, al sur: 7.00 metros con cerrada Colibrí, al oriente: 30.85 metros con Rufina Valencia Rosel, al poniente: 30.85 metros con cerrada Volcanes. Superficie aproximada de: 215.95 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19331/218/10, C. LIZBETH TOLEDANO MONTERO, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tamaulipas sin número, en el Municipio de Temamatla, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Ocuiltongo", que mide y linda: al norte: 06.23 metros con calle Tamaulipas, al sur: 06.23 metros con Sandra Toledano Montero, al oriente: 15.20 metros con paso de servidumbre, al poniente: 15.20 metros con Aurora Mata Domínguez. Superficie aproximada de: 94.69 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19336/223/10, C. PABLO MARTINEZ HORTIALES, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Guerrero s/n, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, del predio denominado "Tetexcala", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 28.00 metros con Adolfo Romero Onofre, al sur: 28.00 metros con Dionisio Santillán Nolasco, al oriente: 10.00 metros con Vicente Ramírez Calvo, al poniente: 10.00 metros con cerrada de Guerrero. Superficie aproximada de: 280.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19356/243/10, C. OLGA JUANA GARCIA HERNANDEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tamaulipas No. 46, en el poblado de Temamatla, Estado de México, predio denominado "Cauautilla", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 mts. colinda con Jesús Castañeda, al sur: 10.00 mts. colinda con calle Tamaulipas, al oriente: 35.50 mts. colinda con Sagrario Rojas López, al poniente: 35.50 mts. con Sergio Adame. Superficie aproximada de: 355.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19316/203/10, C. MARIA DE LOS ANGELES ROJAS GALICIA, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Salto del Agua esquina calle Fresno s/n, en el poblado de Cocotitlán, Municipio de Cocotitlán, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Temamatlaotle", que mide y linda: al norte: 20.50 metros con calle Fresno, al sur-oriente: 38.14 metros con Av. Salto del Agua, al poniente: 31.88 metros con Eufrosina Reynoso Martínez. Superficie aproximada de: 326.77 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho,

comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008, emitido por el Director General del Instituto".-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19363/250/10, C. MIGUEL ESPINOZA GUTIERREZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Clavel No. 8, en el poblado de Cocotitlán, Municipio de Cocotitlán, predio denominado "Huexotitla", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 31.30 metros con Jaime Espinosa Gutiérrez, al sur: 31.30 metros con callejón del Clavel, al oriente: 13.90 metros con Claudio Córdova Castillo, al poniente: 11.05 metros con calle Manzanares. Superficie aproximada de: 390.46 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19359/246/10, C. RUBEN GONZALEZ BASTIDA, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, manzana 1419, lote 23, Colonia María Isabel, Valle de Chalco Solidaridad, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.75 metros con calle Norte 5, al sur: 8.99 metros con Fermina Chavarría Hernández, al oriente: 18.84 metros con Baltasar Martínez Martínez, al poniente: 18.84 metros con Jaime López Omayan. Superficie aproximada de: 167.11 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19334/221/10, C. JUAN CATALINO LUNA ARRIETA, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Reyna Xóchitl s/n en los límites de la población de San Antonio Zoyatzingo del Municipio de Amecameca, Estado de México, del predio denominado "Xalatlaco", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.20 metros con Marta García Luna, otro norte: 27.10 metros con paso de servidumbre, al sur: 24.00 metros con Florentino Luna Arrieta, al sureste: 19.30 metros con prolongación Reyna Xóchitl, al oriente: 30.15 metros con Magdalena Luna Arrieta, al poniente: 14.00 metros con Marta García Luna. Superficie aproximada de: 821.98 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19365/252/10, C. ERNESTINA ACATITLA VALDIVIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arteaga No. 6, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.15 mts. con Consuelo Silva Inostrosa, al sur: 8.65 mts. con Ernesto Acatitla Garcés, 1.90 mts. con Ernesto Acatitla Garcés, 4.00 mts. con calle Arteaga, al oriente: 28.00 mts. con Tomás Reynaldo Acatitla Garcés, al poniente: 14.55 mts. con Consuelo Silva Inostrosa, 1.85 mts. con Ernesto Acatitla Garcés, 12.60 mts. con Ernesto Acatitla Garcés. Superficie aproximada de: 163.06 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19343/230/10, C. ALEJANDRO GERON MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santa María s/n, en el Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Totontitla", que mide y linda: al norte: 10.00 metros con Ernesto Figueroa Cienfuegos, al sur: 10.00 metros con calle camino a Santa María, al oriente: 10.00 metros con Jesús Valdivia Ruiz, al poniente: 10.00 metros con José Cruz Orta Rocha. Superficie aproximada de: 100.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19333/220/10, C. ANSELMO MIRELES DELGADILLO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Mixquic, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Xahuenco", que mide y linda: al norte: 7.50 metros con carretera Chalco-Mixquic, al sur: 7.50 metros con Anastasio Ramírez Ramos, al oriente: 98.00 metros con Sabina Salas Jalpa, al poniente: 98.00 metros con María Esbeyda García Ramos. Superficie aproximada de: 735 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19205/188/10, C. ROMAN LOPEZ MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre hacia calle Naranjo s/n, en poblado de Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, predio denominado "Xantepa", que mide y linda: al norte: 18.50 metros con Cándido Fausto López Martínez, al sur: 18.40 metros con Abel López Galicia y Martín Martínez, actualmente María del Carmen Atilano Cruz, al oriente: 8.30 metros con María Jiménez,

actualmente Miguel Angel Flores Pérez, al poniente: 8.39 metros con paso de servidumbre hacia calle Naranjo. Superficie aproximada de: 153.03 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19207/190/10, C. MARTHA APARICIO DE LA ROSA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n, Municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "La Concepción", Distrito de Chalco, predio que mide y linda: al norte: 09.60 metros con calle Libertad, al sur: 09.60 metros con Rosendo Aparicio de la Rosa, al oriente: 19.75 metros con Zeferino Aparicio Martínez, al poniente: 19.75 metros con Pedro Aparicio Martínez. Superficie aproximada de: 189.60 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19350/237/10, C. YOLANDA GARCIA GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de la Amargura s/n, en el Barrio de San Miguel del poblado de Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "El Rincón", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.80 mts. colinda con Bacilio Zárate Torres, al sur: 16.00 mts. colinda con Mateo Arturo Morales Torres, al oriente: 11.96 mts. colinda con callejón de la Amargura, al poniente: 12.60 mts. colinda con Antonio Santos Lobaco. Superficie aproximada de: 214.80 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19346/233/10, C. MARIA CRUZ GONZALEZ GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 2 de Abril s/n, de la población de San Gregorio Cuautzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Xale", que mide y linda: al norte: 20 metros con calle 2 de Abril, al sur: 20 metros con el Sr. Miguel Flores, al oriente: 15.60 metros con el Sr. José Luis Martínez Elías, al poniente: 15.60 metros con la Sra. Benita Calvo. Superficie aproximada de: 332 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho,

comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19328/215/10, C. MARIA LEONOR JIMENEZ PORTILLA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Rubí, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "El Potrero", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.00 metros con Juan Valdivia Elizalde, al sur: 13.00 metros con Marcos Miranda Páez, al oriente: 17.00 metros con Cristóbal Domínguez Fuentes, al poniente: 17.00 metros con cerrada Rubí. Superficie aproximada de: 221.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19330/217/10, C. BIBIANO MENDEZ SANTILLAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Las Palmas No. 13, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "Rivera", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 23.50 metros con Manuel Santillán Mirafuentes, al sur: 5.90 metros con Oscar Méndez García, al sur: 20.70 metros en línea quebrada con Oscar Méndez García, al oriente: 9.20 metros con callejón de Las Palmas, al oriente: 6.20 metros con callejón Las Palmas, al oriente: 2.55 metros con Oscar Méndez García, al poniente: 25.80 metros con Manuel Santillán Mirafuentes. Superficie aproximada de: 478.49 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19323/210/10, C. MARIA SOCORRO PAEZ MORALES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza 58, esquina calle Abasolo, en el poblado de Cocotitlán, Municipio de Cocotitlán, Distrito de Chalco, predio denominado "Tlalzitla", que mide y linda: al norte: 22.25 metros con calle Zaragoza, al sur: 21.35 metros con Teodoro Martínez Ríos, al oriente: 14.00 metros con calle Abasolo, al poniente: 14.00 metros con Raúl Guzmán Galicia. Superficie aproximada de: 305.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 19327/214/10, C. RUBEN ROJAS XACOPINCA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de la Amargura s/n, Barrio San Miguel, de la

población: de Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, México, predio denominado "El Rincón", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 31.45 mts. con cerrada de la Amargura, al sur: 31.80 mts. con Hermelinda Arellano Sánchez, al oriente: 11.00 mts. con Lino Rojas Xacopinca, al poniente: 10.30 mts. con callejón de la Amargura. Superficie aproximada de: 336.80 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

#### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. No. 19349-236-10, C. ALFONSO FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1ª de Guadalupe Victoria, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "El Manzano", que mide y linda: al norte: 16.30 m con José Luis Martínez Elías, al sur: 16.30 m con calle 1ª de Guadalupe Victoria, al oriente: 15.60 m con Trinidad Flores Rodríguez, al poniente 15.60 m con Eugenia Rodríguez Flores. Superficie aproximada de 254.10 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19362-249-10, C. ANDRES MONTERO CORTES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre con salida a calle Tamaulipas # 8, Municipio de Temamatla, Estado de México, predio denominado "Ocuiltongo", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 6.35 m colinda con Ma. Felipa de Jesús Montero Ramos, al sur: 6.35 m colinda con Cecilia Cedillo Galindo, al oriente: 18.05 m colinda con Cándido Aguilar Rivera, al poniente: 18.05 m colinda con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 114.62 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19366-253-10, C. FELIPE FLORES AGUILAR, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Norte 9, Mza. 1371, lote 18, entre calle Poniente 13 y Av. Cuauhtémoc, Colonia María Isabel, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 09.70 m con calle Norte 9, al sur: 09.70 m con Julia Hipólito Cruz, al oriente: 19.12 m con Lucio Martínez Lorenzo, al poniente: 19.12 m con Pedro Castañeda Galicia. Superficie aproximada de 185.46 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19200-183-10, C. NICOLAS RAMOS MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Córdoba No. 33, en el Barrio de San Martín en el Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, predio denominado "Tlatelpa", que mide y linda: al norte: 12.70 m con Gregorio Ramos Martínez, al sur: 12.75 m con calle Córdoba, al oriente: 7.20 m con paso de servidumbre, al poniente: 7.20 m con Mónica Chávez Ramos, actualmente Alberto Otilio Nava Chávez. Superficie aproximada de 91.62 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19360-247-10, C. MARIA DEL CARMEN MEZA MIRELES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre con salida a Avenida del Trabajo en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "El Naranja", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Lorenzo Meza Galindo, al sur: 25.00 m con paso de servidumbre, al oriente: 12.10 m con Aída Meza Mireles, al poniente: 12.10 m con María Meza Mireles. Superficie aproximada de 302.50 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19358-245-10, C. MARIA MEZA MIRELES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre con salida a Avenida del Trabajo en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "El Naranja", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Lorenzo Meza Galindo, al sur: 25.00 m con paso de servidumbre, al oriente: 12.10 m con María del Carmen Meza Mireles, al poniente: 12.10 m con María Luisa Meza Valencia. Superficie aproximada de 302.50 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19202-185-10, C. CONSTANTINO PEREDA DE LA VEGA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13, manzana sesenta y ocho, lote

cinco, Colonia Jardín, Valle de Chalco, Municipio de Chalco, actualmente Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Tlatelpa", que mide y linda: al norte: 09.95 m con calle Sur 13, al sur: 09.95 m con Marcelino Torres Gamboa, al oriente: 19.00 m con Guadalupe Sánchez Rico, al poniente: 19.00 m con Benjamin Trujillo Vélez. Superficie aproximada de 189.05 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19364-251-10, C. LOURDES MEZA MIRELES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Trabajo s/n, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "El Naranja", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Lorenzo Meza Galindo, al sur: 25.00 m con paso de servidumbre, al oriente: 12.10 m con Av. del Trabajo, al poniente: 12.10 m con Aída Meza Mireles. Superficie aproximada de 302.50 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19320-207-10, C. TOMAS GALICIA VAZQUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de San Juan Atzacualoya, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "La Meza", que mide y linda: al norte: 158.00 m con Agustín Galicia Vázquez, al sur: 165.60 m con Simona Charola denominado "La Meza", Pastrana, al oriente: 57.00 m con camino Rural, al poniente: 43.50 m con Modesto Carcaño Nolasco. Superficie aproximada de 5,391.82 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19213/196/10, C. MARIA DE JESUS GUERRERO GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 7, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México, inmueble denominado "Acaltecuya", que mide y linda: al norte: 21.15 m con Vicenta Díaz Castañeda, al sur: 29.50 m con María Estela Moreno Márquez, al oriente: 15.40 m con camino, al poniente: 13.00 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de 359.54 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19209/192/10, C. JOHAN SEBASTIAN JIMENEZ MENDOZA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Tecajete", ubicado en calle Campeche s/n, en el poblado de San Diego Huehucalco, Municipio de Amecameca de Juárez, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.40 m con José Alfredo Jiménez Galindo, al sur: 18.50 m con calle Campeche, al oriente: 31.70 m con Edgardo Juárez Ramírez, al poniente: 21.10 m con Mauricio Jiménez Galindo. Superficie aproximada de 366.08 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19317/204/10, C. AGUSTIN GALICIA VAZQUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de San Juan Atzacualoya, Municipio de Tlalmanalco, Estado de Mexico, Distrito de Chalco, predio denominado "La Meza", que mide y linda: al norte: 58.50 m con Fidel Crespo Martínez, al sur: 165.60 m con Tomás Galicia Vázquez, al oriente: 57.00 m con camino Rural, al poniente: 43.50 m con Modesto Carcaño Nolasco. Superficie aproximada de 5,391.82 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19352/239/10, C. AIDA MEZA MIRELES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre con salida a Avenida del Trabajo, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "El Naranja", que mide y linda: al norte: 25.00 m con Lorenzo Meza Galindo, al sur: 25.00 m con paso de servidumbre, al oriente: 12.10 m con Lourdes Meza Mireles, al poniente: 12.10 m con María del Carmen Meza Mireles. Superficie aproximada de 302.50 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19329/216/10, C. MARTHA MEZA CALDERON, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre con salida a Av. Ferrocarril, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "Tequesquiltale", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 17.03 m con paso de servidumbre, al sur: 17.03 m con Rosa Calderón, al oriente: 14.50 m con Israel Garcés Cárdenas, al poniente: 14.57 m con Mónica Montes Meza. Superficie aproximada de 247.53 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres

días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19212/195/10, C. RAMON MANUEL SOTO SOBERANES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n esquina con calle Emiliano Zapata en la población de Ayapango, Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México, inmueble denominado "Xacalco Chico", que mide y linda: al norte: 14.05 m colinda con Guaida Moysen Fortino Rogelio, al sur: 14.70 m colinda con calle 20 de Noviembre, al oriente: 30.85 m colinda con calle Emiliano Zapata y al poniente: 30.85 m colinda con Beatriz Faustinos López. Superficie aproximada de 443.27 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19204/187/10, C. JUAN FERNANDO SANCHEZ ESPINOZA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores s/n, de la Delegación de Tlamapa, Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Méx., Distrito de Chalco, inmueble denominado "Atlautenco", que mide y linda: al norte: 24.00 m con Pedro González Sánchez Espinoza, al 1° sur: 18.70 m con calle Emiliano Zapata, al 2° sur: 4.60 m con calle Emiliano Zapata, al oriente: 24.60 m con camino, al 1° poniente: 4.50 m con calle de Las Flores, y al 2° poniente: 17.20 m con calle de Las Flores. Superficie aproximada de 529.78 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19199/182/10, C. DULCE CONSUELO ROBLES ANZURES y MARLEM LILIANA ROBLES ANZURES, promueven la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Arenal s/n, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México, Distrito de Chalco, inmueble denominado "El Arenal", que mide y linda: al norte: 8.00 m con Pedro Ramos Parrilla, al sur: 7.94 m con calle El Arenal, al oriente: 14.00 m con Arcadia Jovita Ventura Anzures, al poniente: 13.65 m con Bertha Anzures Tapia. Superficie aproximada de 110.18 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19351/238/10, C. JORGE HERNANDEZ MEJIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Panteón en San Juan Evangelista Tlamapa, Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México, predio denominado "La Hera", Distrito de Chalco, que

mide y linda, al norte: 9.75 m con Eva Mora Sánchez, al sur: 9.75 m con camino al Panteón, al oriente: 34.75 m con Candelaria Mejía Luna, al poniente: 34.30 m con Víctor Uribe López y Asela Merla Uribe López. Superficie aproximada de 336.61 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19314/201/10, C. MANUEL GALDAMEZ ESPINOZA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación Almoloya, en el poblado de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Edo. de México, predio denominado "Paraje las Nieves", Distrito de Chalco, que mide y linda, al norte: 10.00 m con C. Benito Gil de la Cruz, al sur: 10.00 m con calle Prolongación Almoloya, al oriente: 15.00 m con C. Antonio Díaz Herrera, al poniente: 15.00 m con C. Vidal Arzate Hernández. Superficie aproximada de 150 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19345/232/10, C. SURAYMA MARIN CRISTALINAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre con salida a calle Jalisco s/n, en el poblado de Los Reyes Acatlixhuayan, Municipio de Temamatla, Estado de México, Distrito de Chalco, predio que mide y linda, al norte: 22.60 m con Jesús Martínez Martínez, al sur: 20.00 m con paso de servidumbre, al oriente: 9.70 m con Alicia Cristalinás López, al poniente: 11.10 m con Matías Rosales Torres. Superficie aproximada de 219.66 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador Público de la Propiedad del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19355/242/10, C. ANA OSORIO RIVAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ex Vía del Ferrocarril s/n, en el poblado de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, Estado de México, inmueble denominado "San Miguel" que mide y linda, al norte: 12.79 m con calle Ex Vía del Ferrocarril, al sur: 12.79 m con Benigno Silva, al oriente: 23.38 m con Patricia González Osorio, al poniente: 23.38 m con Luis Alonso Dávila. Superficie aproximada de 299.03 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19321/208/10, C. CIRILO HERNANDEZ MENDOZA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Federal México - Cuautla número 32, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Acaltitla", que mide y linda: al norte: 10.60 y 16.04 m con José Marcos Hernández Mendoza, 14.90 m con Miguel Mendoza Tamariz, al sur: 38.45 m con Silvestre Sotero Sánchez, al oriente: 7.25 m con Inocencia León Rodríguez, al poniente: 4.50 m con Carretera Federal México-Cuautla. Superficie aproximada de 162.24 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19361/248/10, C. PEDRO GONSALO SANCHEZ ESPINOSA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores núm. 1, ubicado en San Juan Evangelista Tlamapa, Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Distrito de Chalco, inmueble denominado "Atlautenco", que mide y linda: al norte: 27.00 m con Renato Sánchez Caudillo, al sur: 27.00 m con Juan Fernando Sánchez E., al oriente: 12.00 m con camino, al poniente: 12.00 m con calle de Las Flores. Superficie aproximada de 320 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19357/244/10, C. ROSA MARIA DORANTES VENTURA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Arenal s/n, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México, Distrito de Chalco, inmueble denominado "El Arenal", que mide y linda: al norte: 6.00 m con Pedro Ramos Parrilla, al sur: 6.10 m con calle El Arenal, al oriente: 13.30 m con Bertha Aquilina Anzures Tapia, al poniente: 13.06 m con Prodigios Ponpeyo Ventura Anzures. Superficie aproximada de 79.73 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

Exp. No. 19354/241/10, C. SANTIAGO CASILLA REYES y EVA ROSA MARIA VENTURA ANZURES, promueven la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Arenal s/n, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México, Distrito de Chalco, inmueble denominado "El Arenal", que mide y linda: al norte: 6.38 m con Pedro Ramos Parrilla, al sur: 6.60 m con calle El Arenal, al oriente: 14.60 m con Antonio Fermín Ventura Anzures, al poniente: 14.30 m con Arcadia Jovita Ventura Anzures. Superficie aproximada de 93.78 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de enero del 2011.-C.- Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1471.-6, 11 y 14 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O S**

Exp. 11700/297/10, C. FLOR DUARTE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. del Socorro, lote 3-A, del predio denominado El Pozo, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 12.60 m con Julio Ramírez Rodríguez, al sur: 12.60 m con calle privada de uso común familiar (de todos y de nadie), al oriente: 15.00 m con Jaqueline Duarte Martínez, al poniente: 15.00 m con calle cerrada del Socorro. Superficie aproximada: 189.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.-Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 34/01/11, C. BERTHA MARTINEZ MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1ª. de Plan de Ayutla, lote 4, manzana 9, del predio denominado Plan de Arroyo, Colonia Plan de Arroyo, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 3, al sur: 9.92 m con lote 5, al oriente: 12.00 m con 1ª. de Plan de Ayutla, al poniente: 12.00 m con lote 1. Superficie aproximada: 119.49 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.-Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 35/02/11, C. FERNANDO MONTAÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno número 56, de la manzana 3, de la calle s/n., del predio denominado "Acahuatitla", Colonia Santo Tomás

Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 55, al sur: 15.00 m con lote 57, al oriente: 07.00 m con área de donación, al poniente: 07.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 105.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.-Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 36/03/11, C. MARIA ESTELA PALAPA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón, del predio denominado Texcalixpa, Colonia San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 22.50 m con cerrada, al sur: 22.50 m con Eulalia Enríquez, al oriente: 15.00 m con calle Alvaro Obregón, al poniente: 15.00 m con Ma. de la Luz González. Superficie aproximada: 337.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.-Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 37/04/11, C. MIGUEL ANGEL SILVA ANDONEGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Capoltilta", pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.90 m con calle Andrés Molina E., al sur: 12.30 m con Guadalupe Andonegui de S., al oriente: 34.15 m con Autopista Pirámides, al poniente: 34.15 m con Gonzalo Avila. Superficie aproximada: 396.19 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.-Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 38/05/11, C. DIEGA HERNANDEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 41, manzana 3, del predio denominado "Acahuatitla", Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 07.00 m con lote 31, al sur: 07.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 42, al poniente: 15.00 m con lote 40. Superficie aproximada: 105.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 39/06/11, C. MARIA ISABEL CAMPOS ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, de la manzana 03, calle sin nombre, del predio denominado "La Cerca", del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 2, al sur: 17.00 m con lote 4, al oriente: 07.00 m con calle sin nombre, al poniente: 07.00 m con lote 10. Superficie aproximada: 119.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 40/07/11, C. MARIA ESTELA PALAPA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Texcalixpa", San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 16.30 m con Leticia González Andonaegui, 2.00 m con cerrada, al sur: 18.30 m con Eulalia Enriquez, al oriente: 15.00 m con Sergio González Andonaegui, 2.00 m con cerrada, al poniente: 17.00 m con Isidoro Andonaegui. Superficie aproximada: 310.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 41/08/11, C. NANCY RAMIREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, lote 14, manzana 2, del predio denominado "Tetetla", Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 15, al sur: 14.90 m con lote 13, al oriente: 7.99 m con lote 2, al poniente: 8.05 m con calle Norte 6. Superficie aproximada: 119.85 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 42/09/11, C. MIRIAM BAUTISTA ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Acueducto, lote 10, manzana 2, del predio denominado El Potrero, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.00 m con cerrada Acueducto, al sur: 8.00 m con José Nabor Fragoso, al oriente: 15.00 m con propiedad privada, al poniente: 15.00 m con Lauro Zamora. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 43/10/11, C. LEOVARDO ANDRADE MUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, lote 05, manzana 03, del predio denominado Tetetla, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con Fracción 4, al sur: 15.00 m con Fracción 6, al oriente: 8.00 m con Fracción 11, al poniente: 8.00 m con calle Norte 6. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 44/11/11, C. OLIVERIO MEJIA RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., lote 16, manzana 01, del predio denominado "Común Repartimiento", Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.50 m con lote 17, al sur: 15.50 m con lote 15, al oriente: 7.75 m con lote 6, al poniente: 7.75 m con calle. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 45/12/11, C. VIRGILIO MUNDO ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, lote 2, manzana 3, predio denominado Tetetla, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con Fracción 1, al sur: 15.00 m con Fracción 3, al oriente: 8.00 m con Fracción 8, al poniente: 8.00 m con calle Norte 6. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 47/14/11, C. CLEMENTE CISNEROS DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, lote 14, manzana 1, del predio denominado "El Lote", Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote # 12, al sur: 7.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con lote # 13, al poniente: 20.00 m con lote # 15. Superficie aproximada: 140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O S**

Exp. 10201/242/10, C. GABRIEL BAUTISTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, lote 3, manzana 3, del predio denominado Tetetla, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.07 m con lote 2, al sur: 14.97 m con lote 4, al oriente: 7.96 m con calle norte 6, al poniente: 7.83 m con lote 9. Superficie aproximada: 118.58 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 10202/243/10, C. PAULA GARCIA SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Pemex, lote 2, manzana 5, del predio denominado Tetetla Pajaritos, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.65 m con Avenida Pemex, al sur: 7.18 m con lote baldío, al oriente: 14.55 m con lote 1, al poniente: 18.96 m con lote 3. Superficie aproximada: 127.44 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 10204/245/10, C. JULIA MORALES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada del Pozito, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.30 m linda con Enrique Morales Pérez, al sur: 15.30 m linda con Rodrigo Barrera Barbosa, al oriente: 8.00 m linda con José Sandoval Soriano, al poniente: 8.00 m linda con cerrada del Pozito. Superficie aproximada: 122.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 10205/246/10, C. TAURINO RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, lote 8, manzana 2, del predio denominado "Tetetla", Colonia Santo Tomás Chicoantula, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con fracción 9 (con lote), al sur: 15.75 m con Avenida de las Torres, al oriente: 6.10 m con fracción 7 (con lote), al poniente: 11.05 m con calle Norte 6. Superficie aproximada: 128.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 10206/247/10, C. FELIPE SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Once de Julio, lote 14, manzana 2, predio denominado "Las Calabazas", Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.11 m con lote 7, al sur: 8.03 m con calle 11 de Julio, al oriente: 15.00 m con lote 15, al poniente: 14.88 m con lote 13. Superficie aproximada: 119.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 10207/248/10, C. NATALIA DAMIAN LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, lote 15, manzana 02 del predio

denominado Tetetla, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con Avenida Pemex, al sur: 15.00 m con lote 14, al oriente: 8.65 m con calle Norte 6, al poniente: 10.20 m con lote 1. Superficie aproximada: 141.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 10208/249/10, C. CECILIA MARROQUIN ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1ra. Privada de Coahuila, lote 7, del predio denominado Xolalpa, Colonia Santa María Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Ricardo Frías, al sur: 20.00 m linda con Víctor Navarrete, al oriente: 10.00 m linda con 1ra. Privada de Coahuila, al poniente: 10.00 m linda con Margarita Armenta. superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 11690/287/10, C. FIDEL SOLIS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Las Torres Norte 5, lote 2, manzana 2, del predio denominado "Tetetla", Colonia Tetetla de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con Sergio Isidro Salas, al sur: 15.00 m con Alfredo Mayorga Portillo, al oriente: 8.00 m con José Luis Ramírez Franco, al poniente: 8.00 m con Privada de las Torres Norte 5. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 11691/288/10, C. LYDIA MEDINA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Pemex, lote 2, manzana 1, del predio denominado "Techachal", Colonia Sto. Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y

linda: al norte: 10.00 m y linda con calle, al sur: 7.00 m y linda con el lote 6, al oriente: 19.00 m y linda con el lote 3, al poniente: 20.50 m y linda con el lote 1. Superficie aproximada: 167.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 11692/289/10, C. MONICA ESPINOSA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, predio conocido como "Chirimoyitos", Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 16.70 m con Miguel Orduña Hernández, al sur: 16.50 m con Florentina Cruz P., al oriente: 9.00 m con calle Andador Tres, al poniente: 9.00 m con Raúl Cruz Luviano. Superficie aproximada: 148.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 11693/290/10, C. AMADO DURAN RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, lote 2, manzana 4, del predio denominado Tetetla, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 11.89 m con lote 1, al sur: 11.86 m con lote 3, al oriente: 10.17 m con lote baldío, al poniente: 10.14 m con norte 7. Superficie aproximada: 120.53 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 11694/291/10, C. ALFA JAVIER LIBORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, lote 6, manzana 3, del predio denominado Tetetla, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 5, al sur: 15.00 m con lote 7, al oriente: 8.00 m con calle Norte 6, al poniente: 8.00 m con lote 13. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 11695/292/10, C. JOSE LUIS RODRIGUEZ PIMENTEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, lote 10, manzana 2, del predio denominado "Tetetla", Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.02 m con lote 11, al sur: 14.99 m con lote 9, al oriente: 8.10 m con lote 6, al poniente: 7.95 m con calle norte 6. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 11696/293/10, C. ANTELMO ALCANTAR MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de la Mora, lote 1-A, manzana 1, del predio denominado Comuncito, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada, al sur: 10.00 m con calle sin nombre, al oriente: 12.00 m con lote 1, al poniente: 12.00 m con lote 2. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 11697/294/10, C. ENRIQUE HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida de Las Torres Norte 6, lote 7, manzana 3, del predio denominado Tetetla, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 14.99 m con lote 6, al sur: 15.79 m con Avenida de Las Torres, al oriente: 15.48 m con lotes 13 y 14, al poniente: 10.52 m con calle Norte 6. Superficie aproximada: 195.03 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 11698/295/10, C. ALICIA SANTOS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres, lote 5, manzana 1, del predio denominado Tetetla, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 12.13 m con Teresa Pérez Vargas, al sur: 12.69 m con Av. de las Torres, al oriente: 19.23 m con Norte 5, al poniente: 15.42 m con María Consejo Sandoval. Superficie aproximada: 209.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 11699/296/10, C. GABINO PALACIOS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Esquina que forman la calle Arboledas y Verano, manzana 2, lote 8, del predio denominado "La Garita", poblado de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 18.51 m con lote No. 09, al sur: 18.34 m con calle Verano, al oriente: 10.00 m con lote No. 07, al poniente: 10.00 m con calle Arboledas. Superficie aproximada: 179.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

#### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ECATEPEC DE MORELOS, MEX. EDICTOS

Exp. 10029/210/10, C. CELIA HERNANDEZ JACOME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, lote 12, manzana 2, del predio denominado Tetetla, Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 14.98 m con lote 13; al sur: 14.98 m con lote 11; al oriente: 8.04 m con lote 4; al poniente: 8.02 m con calle Norte 6. Superficie aproximada 120.29 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 10030/211/10, C. ISMAEL CAMACHO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Garmendia, del predio denominado "San Jaco", San Pedro Xalostoc, Municipio de

Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.50 m con Jorge Román Flores; al sur: 7.50 m con calle Gustavo Garmendia; al oriente: 8.07 m con Lucio Camacho Guadarrama; al poniente: 8.35 m con Juan Manuel Hernández Alvarez. Superficie aproximada 61.49 metros cuadrados.

EL C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 10032/213/10, C. CARMEN MEDINA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alondra, lote 13, manzana 5, del predio denominado Pajaritos, Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 16.15 m con lote baldío; al sur: 15.56 m con lote 14; al oriente: 3.97 m con lote 10; al poniente: 19.70 m con calle Alondra. Superficie aproximada 175.27 metros cuadrados.

EL C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 10033/214/10, C. ANDRES COLMENA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc # 51, lote 3, manzana 22, Colonia Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con el Sr. Calixto Clemente; al sur: 15.00 m colinda con el Sr. Martín Colmena; al oriente: 8.00 m colinda con el Sr. Esteban Maldonado; al poniente: 8.00 m colinda con calle Cuauhtémoc, Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

EL C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 10034/215/10, C. SERGIO ISIDRO SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Las Torres norte 5, lote 1, manzana 2, del predio denominado Tetetla, Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.09 m con propiedad privada; al sur: 15.03 m con lote 2; al oriente: 9.74 m con lote 15; al poniente: 10.85 m con Priv. de Las Torres (Norte 5). Superficie aproximada 154.89 metros cuadrados.

EL C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 10035/216/10, C. FORTUNATO MORALES ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Las Torres Norte 5, lote 4, manzana 2, del predio denominado "Tetetla", Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con privada de Las Torres (Norte 5); al poniente: 8.00 m con lote 12. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

EL C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 10036/217/10, C. ROBERTO HORACIO NAVA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos número 23, predio denominado Xalpa, en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 20.00 metros con Guillermo Martínez; al sur: 20.00 metros con Avenida Morelos; al oriente: 20.00 metros con Samuel Martínez; al poniente: 13.00 metros con Guillermo Martínez. Superficie aproximada 330.00 metros cuadrados.

EL C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.-  
Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec,  
Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

---

Exp. 10037/218/10, C. RAUL ZAMORA MICHEL,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en calle Norte 6, lote 11, manzana 2, del predio  
denominado Tetetla, Santo Tomás Chiconautla, Municipio de  
Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte:  
14.98 m con lote 12; al sur: 15.02 m con lote 10; al oriente: 7.84  
m con lote 5; al poniente: 8.01 m con calle Norte 6. Superficie  
aproximada 118.85 metros cuadrados.

EL C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.-  
Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec,  
Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

---

Exp. 10038/219/10, C. MARIA JUANA ANDRADE,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en calle Norte 6, lote 13, manzana 2, del predio  
denominado Tetetla, Santo Tomás Chiconautla, Municipio de  
Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte:  
15.00 m linda con fracción 14; al sur: 15.00 m linda con fracción  
12; al oriente: 8.00 m linda con calle Norte 6; al poniente: 8.00 m  
linda con fracción 3. Superficie aproximada 120.00 metros  
cuadrados.

EL C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.-  
Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec,  
Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

---

Exp. 10039/220/10, C. CARLOS BARRON GONZALEZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en calle Norte 7, lote 1, manzana 4, del predio  
denominado Tetetla, Santo Tomás Chiconautla, Municipio de

Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte:  
14.99 m con Avenida Pemex; al sur: 11.85 m con lote 2; al  
oriente: 6.22 m con lote baldío; al poniente: 15.26 m con calle  
Norte 7. Superficie aproximada 128.86 metros cuadrados.

EL C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.-  
Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec,  
Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

---

Exp. 10040/221/10, C. JOSE MANUEL BERNAL  
VELDERRAIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el  
inmueble ubicado en calle Norte 6, lote 1, manzana 3, del predio  
denominado Tetetla, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio  
de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al  
norte: 18.13 m con Avenida Pemex; al sur: 14.89 m con lote 01; al  
oriente: 2.08 m con lote 8; al poniente: 12.72 m con calle Norte 6.  
Superficie aproximada 110.02 metros cuadrados.

EL C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.-  
Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec,  
Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

---

Exp. 10041/222/10, C. MARIA DE LA LUZ CASTILLO  
ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el  
inmueble ubicado en calle Norte 6, lote 4, manzana 3, del predio  
denominado Tetetla, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio  
de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al  
norte: 14.97 m con lote 3; al sur: 14.99 m con lote 5; al oriente:  
7.92 m con lote 10; al poniente: 7.97 m con calle Norte 6.  
Superficie aproximada 119.04 metros cuadrados.

EL C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.-  
Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec,  
Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 10199/240/10, C. JOSE MANUEL BERNAL VELDERRAIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, lote 1, manzana 3, del predio denominado "Tetella", Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 14.89 m con lote 1; al sur: 15.07 m con lote 2; al oriente: 6.93 m con lote 9; al poniente: 6.96 m con calle Norte 6. superficie aproximada 104.09 metros cuadrados.

EL C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 10200/241/10, C. ROBERTO HERNANDEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, lote 8, manzana 3, del predio denominado Tetella, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 18.55 m con Avenida Pemex; al sur: 15.00 m con fracción 9; al oriente: 7.18 m con Norte 7; al poniente: 18.05 m con fracciones 1 y 2. Superficie aproximada 189.23 metros cuadrados.

EL C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 10196/237/10, C. PATRICIA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, lote 4, manzana 4, del predio denominado Tetella, Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 11.87 m con lote 3; al sur: 11.48 m con lote 5; al oriente: 9.91 m con lote baldío; al poniente: 9.51 m con calle Norte 7. Superficie aproximada 116.34 metros cuadrados.

EL C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 10197/238/10, C. EFRAIN SALAZAR MUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, lote 9, manzana 2, del predio

denominado Tetella, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 14.99 m con lote 10; al sur: 15.13 m con lote 8; al oriente: 7.89 m con lote 7; al poniente: 8.05 m con calle Norte 6. Superficie aproximada 119.73 metros cuadrados.

EL C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

Exp. 10198/239/10, C. JOEL PEREZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada de Hipódromo, lote 22, manzana 2, predio denominado "Los Hoyos", Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.05 m linda con cerrada de Hipódromo; al sur: 10.05 m linda con propiedad privada; al oriente: 12.30 m linda con lote No. 23; al poniente: 12.30 m linda con lote No. 21. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

EL C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 14 de febrero de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1412.-1, 6 y 11 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTO**

Exp. 1545/86/09, JOSE RICARDO MACCISE YITANI, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de los denominados de común repartimiento, ubicado en el camino al Salto, lado Sur de la Cabecera Municipal de Tonatico, Distrito de Tenancingo, México, con superficie de 954.20 m<sup>2</sup>., al norte: 65.00 m con Carmen Colín, al sur: 65.00 m con Juan Lagunas, al oriente: 14.37 m con Bernabé Medina, y al poniente: 15.00 m con camino al Salto.

EL C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de marzo del 2011.-C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

1402.-1, 6 y 11 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por Instrumento Público número 32,326, del volumen 581, de fecha 21 de diciembre de 2009, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE ALCANTARA ESTEBAN, a solicitud del señor JOSE JUAN GARCIA ALCANTARA, en su carácter de HIJO DE LA AUTORA

DE LA SUCESION, quien acredito su entroncamiento con la autora de la sucesión e hizo constar el fallecimiento de ésta con las actas respectivas, manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación dos veces con un intervalo de 7 días hábiles entre cada una, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación Nacional.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 22 de febrero de 2011.

LIC. JOSE ORTIZ GIRON.-RUBRICA.  
 NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL 113  
 DEL ESTADO DE MEXICO.

192-B1.-31 marzo y 11 abril.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO  
 NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
 AVISO NOTARIAL**

Por Instrumento Público número 33,540, del volumen 604, de fecha 5 de junio de 2010, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS BERNARDO ORTIZ MEDINA, a solicitud de los señores CELIA MEDINA CISNEROS, TAMBIEN CONOCIDA COMO CELIA MEDINA CISNEROS DE ORTIZ y CELIA MEDINA VIUDA DE ORTIZ (su sucesión), representada por su única y universal heredera y albacea, señora MARIA PETRA MATILDE ORTIZ MEDINA, quien además compareció por su propio derecho, MARIA TERESA MARGARITA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA TERESA, MARIA GUADALUPE, CARLOS ESTEBAN, JUAN DE DIOS y LUIS BERNARDO, TODOS DE APELLIDOS ORTIZ MEDINA, EL ULTIMO DE LOS MENCIONADOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SUS HEREDERAS SEÑORAS CECILIA GONZALA ALCANTARA ARANA, IVETTE MARIA, NELLY MARIA y JOANNA MARIA TODAS DE APELLIDOS ORTIZ ALCANTARA, la primera de estas como cónyuge supérstite y los últimos como hijos el autor de la sucesión, quienes acreditaron su entroncamiento con el autor de la sucesión e hicieron constar el fallecimiento de éste con las actas respectivas, manifestando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación dos veces con un intervalo de 7 días hábiles entre cada una, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación Nacional.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 22 de febrero de 2011.

LIC. JOSE ORTIZ GIRON.-RUBRICA.  
 NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL 113  
 DEL ESTADO DE MEXICO.

192-B1.-31 marzo y 11 abril.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO  
 NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
 AVISO NOTARIAL**

Por Instrumento Público número 35,719, volumen 649, de fecha 18 de marzo de 2011, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACION (RADICACION) DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES FRANCISCO AVILA RODRIGUEZ y SARA QUIROZ DIAZ, que formalizaron como presuntos herederos los señores

FRANCISCO, JOSE LUIS FRANCISCO, MARIA SARA y ALFREDO todos de apellidos AVILA QUIROZ, en su carácter de HIJOS DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, quienes acreditaron su entroncamiento con los autores de la sucesión e hicieron constar el fallecimiento de éstos con las actas respectivas, manifestando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación dos veces con un intervalo de 7 días hábiles entre cada una, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación Nacional.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 23 de marzo de 2011.

LIC. JOSE ORTIZ GIRON.-RUBRICA.  
 NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL 113  
 DEL ESTADO DE MEXICO.

192-B1.-31 marzo y 11 abril.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO  
 NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
 AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Pública número 34,778 volumen 629, de fecha 10 de noviembre de 2010 otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR IGNACIO DELGADO BARBA, a solicitud de la señorita TANIA EMILIA DELGADO BARBA, como hija del autor de la presente sucesión, y la señora MARIA GUADALUPE DELGADO ZAMORA, en su carácter de cónyuge supérstite, quienes hicieron constar el fallecimiento del de cujus y su entroncamiento con las actas respectivas, manifestando que tienen conocimiento de que no existe alguna otra persona que pueda tener igual o mejor derecho de heredar, de igual manera, la señorita TANIA EMILIA DELGADO ZAMORA, como hija del de cujus, repudio los posibles derechos hereditarios que le pudieran corresponder en dicha sucesión; de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 de la Ley del Notariado para Estado de México.

Para su publicación dos veces con un intervalo de 7 días hábiles entre cada una, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 23 de febrero de 2011.

LICENCIADO JOSE ORTIZ GIRON.-RUBRICA.  
 NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL 113  
 DEL ESTADO DE MEXICO.

192-B1.-31 marzo y 11 abril.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO  
 NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
 AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Pública número 34,779 volumen 629, de fecha 10 de noviembre de 2010 otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE JOAQUIN HERNANDEZ OTAÑEZ, a solicitud del señor JOSE RODRIGO HERNANDEZ PIMENTEL, como hijo del autor de la presente sucesión, y la señora GRACIELA PIMENTEL ALDAMA, en su carácter de cónyuge supérstite, quienes hicieron constar el fallecimiento del de cujus y su entroncamiento con las actas

respectivas, manifestando que tienen conocimiento de que no existe alguna otra persona que pueda tener igual o mejor derecho de heredar, de igual manera, el señor JOSE RODRIGO HERNANDEZ PIMENTEL, como hijo del de cujus, repudio los posibles derechos hereditarios que le pudieran corresponder en dicha sucesión; de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 de la Ley del Notariado para Estado de México.

Para su publicación dos veces con un intervalo de 7 días hábiles entre cada una, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 23 de febrero de 2011.

LICENCIADO JOSE ORTIZ GIRON.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL 113  
DEL ESTADO DE MEXICO.

192-B1.-31 marzo y 11 abril.

**NOTARIA PUBLICA 113 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por Instrumento Público número 33,503, volumen 604, de fecha 2 de Junio del 2010, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SERGIO GARCIA MARTINEZ, a solicitud de los señores RAMONA CUEVAS GARRIDO, SERGIO RODOLFO, RUBEN ALBERTO y MONICA MARCELA todos de apellidos GARCIA CUEVAS, la primera de estos en su carácter de cónyuge supérstite y los últimos en su carácter de hijos del autor de la sucesión, quienes acreditaron su entroncamiento con el autor de la sucesión e hicieron constar el fallecimiento de éste con las actas respectivas, manifestando que tienen conocimiento de que no exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno; por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 02 de Junio del 2010.

LIC. JOSE ORTIZ GIRON.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL 113  
DEL ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación dos veces con un intervalo de 7 días hábiles entre cada una, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación Nacional.

192-B1.-31 marzo y 11 abril.

**NOTARIA PUBLICA NO. DIECISEIS DEL ESTADO DE MEXICO  
TEXCOCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Número 39014/724, de fecha 11 de febrero del 2011, a petición expresa de los señores LIBORIA GALAN TORRES, CONSTANTINO MARCO ANTONIO SOSA GALAN, ELVIA AMALIA SOSA GALAN, ARMANDO SOSA GALAN y ALFREDO SOSA GALAN, en su carácter de presuntos herederos, se radicó en esta Notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor CONCEPCION SOSA RAMIREZ, QUIEN TAMBIEN SE OSTENTABA COMO J. ASUNCION SOSA RAMIREZ.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECISEIS  
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA  
EN LA CIUDAD DE TEXCOCO.

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.-RUBRICA.

PARA QUE SE PUBLIQUEN DOS VECES CON INTERVALO DE SIETE DIAS HABILES.

192-B1.-31 marzo y 11 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por Instrumento Público número 35,527, del volumen 645, de fecha 22 de febrero de 2011, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE EFRAIN ALTAMIRANO LEY, a solicitud de la señora ANA MARIA RUIZ PECHICO en su carácter de CONYUGE SUPERSTITE, quien acreditó su entroncamiento con el autor de la sucesión e hizo constar el fallecimiento de éste con las actas respectivas, manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos, del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación dos veces con un intervalo de 7 días hábiles entre cada una, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación Nacional.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 22 de febrero de 2011.

LIC. JOSE ORTIZ GIRON.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL 113  
DEL ESTADO DE MEXICO.

192-B1.-31 marzo y 11 abril.

**NOTARIA PUBLICA No. 7 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

24 de Marzo del 2011.

El que suscribe **LICENCIADO VICENTE LECHUGA MANTERNACH**, Notario Público Número Siete de esta Capital, en funciones, hace de su conocimiento lo siguiente:

Por escritura 92908, de fecha 16 de Marzo del 2011, otorgada ante la Fe del Lic. Vicente Lechuga Manternach Notario Público Número Siete, se Radico la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **Margarita Moreno Vargas**, a solicitud del C. **ADOLFO BARRERA GUZMAN**, quien fue reconocido como Unico y Universal Heredero y Albacea.

Lo anterior en cumplimiento del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México y para su publicación de 7 en 7 días.

A T E N T A M E N T E

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 7.

1358.-31 marzo y 11 abril.